

Número 4008

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE SAN JAVIER**

EDICTO

Don José Miñarro García, Juez de Primera Instancia número Uno de San Javier, en comisión de servicio.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 424/1992, se siguen autos de ejecutivo a instancia del Procurador doña Teresa Fontcuberta Hidalgo, en representación de Caja Rural Central, contra Juan García Hernández y Carmen Sánchez Jiménez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, por lotes separados y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Primer lote. Trozo de tierra de secano en blanco en término de Murcia, partido de Sucina, sitios en Los Altos de Cueva de Marín, parte de la hacienda Los Campillos, la cruza de Norte a Sur un camino de cinco metros, de superficie 28 áreas y 90 centiáreas, finca registral n.º 1.346, folio 7, libro 17. Tasada en 442.400 pesetas.

Segundo lote. Tierra de secano en blanco, sita en el término municipal de Murcia, partido de Sucina, sitio de los Altos de Cueva Marín, de superficie 12 áreas y 73 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, folio 19, libro 1, finca n.º 1.425. Tasada en 229.140 pesetas.

Tercer lote. Tierra de campo de secano en blanco, sita en término municipal de Murcia, partido de Sucina, hacienda Los Campillos y Altos de Cueva de Marín, la cruza de Norte a Sur un camino de 5 metros, de superficie 16 áreas y 77 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, libro 18, sección 5.ª, folio 25, finca n.º 1.426. Tasada en 268.320 pesetas.

Cuarto lote. Tierra de secano de campo en blanco sita en el término municipal de Murcia, partido de Sucina, hacienda de Los Campillos y sitio de los Altos de Cueva Marín, de superficie de 1 hectárea, 34 áreas y 17 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, inscripción 1.ª, folio 144, tomo 955, finca n.º 1.427 (47.980). Tasada en 2.146.560 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Carretera de San Pedro, s/n., piso primero, el próximo día 10 de enero de 1997, a las 11,30 horas, con arreglo a las siguientes

Condiciones

1.—El tipo del remate será el de la tasación de cada lote separado, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao-Vizcaya de San Javier, Cuenta de Consignaciones número 3.115.000.17.424/92, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria designada, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el BBV de San Javier, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.— Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 7 de febrero de 1997, a las 11.30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de marzo de 1997, a las 11.30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.— Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora.

Dado en San Javier a doce de febrero de mil novecientos noventa y seis.— El Juez en comisión de servicio, José Miñarro García.— El Secretario.

Número 4019

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS DE ORIHUELA**

EDICTO

Don Jaime Miralles Sangro, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de Orihuela.

Hago saber: Que ante este Juzgado se sigue separación número 589/94-A, seguido a instancias de Concepción García Ruiz, contra José Luis Santacruz Botella, y en el mismo se ha acordado expedir el presente a fin de emplazar al demandado referido en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado mediante Abogado y Procurador a fin de contestar a la demanda en el plazo de veinte días.

Y bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará en rebeldía siguiendo el pleito su curso.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado referido don José Luis Santacruz Botella, expido el presente en Orihuela a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado Juez, Jaime Miralles Sangro.—El Secretario.